

Plan de Recuperación del Alumnado con Materias Pendientes

1. Fundamentación normativa

Este plan se ajusta a la normativa vigente y orienta la actuación de los departamentos didácticos para la recuperación de materias pendientes en ESO, Bachillerato, FP y PFP.

- **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre)**: marco general del sistema educativo, currículo competencial, promoción y titulación.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**: ordenación y enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Decreto 235/2022, de 7 de diciembre (CARM)**: currículo de la ESO en la Región de Murcia.
- **Decreto 158/2024, de 18 de julio (CARM)**: modifica el currículo de la ESO en Murcia.
- **Orden de 4 de julio de 2024 (CARM)**: organización y evaluación en ESO y Bachillerato (actas, expedientes, promoción, titulación).
- **Decreto 359/2009, de 30 de octubre (CARM)**: respuesta educativa a la diversidad (medidas ordinarias y específicas).
- **Resolución de 12 de agosto de 2025 (CARM)**: instrucciones de ordenación y organización de la Formación Profesional Básica (CFGB), con capítulo específico de evaluación, promoción y titulación.
- **Orden de 28 de septiembre de 2023 (CARM)**: regula los Programas Formativos Profesionales (PFP) en la Región de Murcia (modalidades Adaptada y Especial, organización, evaluación y certificación).
- **Orden de 4 de junio de 2010 (CARM)** por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de los centros públicos y concertados, la cual establece el marco general para atender a todas las necesidades y características individuales del alumnado en secundaria

2. Objetivos generales

- a) Garantizar que el alumnado con materias pendientes disponga de un itinerario claro, transparente y alcanzable.
- b) Unificar criterios y procedimientos en todos los departamentos para asegurar coherencia pedagógica y equidad.
- c) Establecer mecanismos de acompañamiento (tutorías, seguimiento individual, uso de recursos) y de evaluación claros, accesibles y conocidos por alumnado y familias.
- d) Favorecer la mejora de resultados y la continuidad académica, en consonancia con los perfiles competenciales del currículo.

3. Directrices comunes para todos los departamentos

Cada departamento elaborará su plan específico siguiendo parámetros comunes de comunicación y seguimiento

4. Supervisión y coordinación

- Cada departamento entregará su plan de recuperación a Jefatura de Estudios antes de la fecha límite establecida: 15 de octubre.
- El Equipo Directivo verificará la coherencia con estas directrices comunes.
- La Comisión de coordinación pedagógica podrá realizar seguimiento y proponer mejoras para cursos sucesivos.

INGLÉS ESO

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:

Cada profesor/a atenderá personalmente las dudas de los alumnos pendientes que se encuentren en su clase, informando a la Jefa de Departamento de los progresos de los mismos. Estos informes serán tenidos en cuenta a la hora de la evaluación final de dichos alumnos.

Dado que el inglés es una asignatura con continuidad a lo largo de todas las etapas educativas, el departamento considera adecuado el siguiente sistema de recuperación, ya que motiva al alumnado a alcanzar los objetivos del curso en el que está matriculado y evita la realización de exámenes adicionales, con la carga que ello supone a este tipo de alumnado de por sí desmotivado.

El alumno con el inglés pendiente de cualquier nivel que apruebe una de las dos primeras evaluaciones del curso en el que está matriculado, quedará con la materia aprobada a partir de ese momento. Su calificación se reflejará en el Acta de Pendientes de la evaluación correspondiente y será la obtenida en la evaluación que haya aprobado del curso en el que está matriculado. Si no superara ninguna de las dos primeras evaluaciones del curso, hará una prueba de los contenidos del curso pendiente que se realizará en mayo. Esto no se aplicará para alumnos de **4º ESO Plurilingüe**, que deberán tener aprobadas dos evaluaciones del curso en el que se encuentran.

Recuperación en Bachillerato

El alumnado de 2º de Bachillerato con inglés pendiente de 1º que apruebe la primera y segunda evaluación del curso en el que está matriculado quedará con la materia pendiente aprobada a partir de ese momento. Sin embargo, su calificación no será incluida en el Acta de Pendientes hasta la realización de la evaluación correspondiente. Esta calificación será la obtenida en la 2ª evaluación del curso en el que está matriculado. De no superar dicha evaluación, el alumno realizará un examen de recuperación de la materia de 1º durante la semana destinada a las pendientes por parte de Jefatura de Estudios.

INGLÉS 1ºESO

Competencias / Saberes básicos	Actividades de recuperación	Instrumentos de evaluación	Calendario (Entregas / Pruebas)
<p>1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN</p> <p>Competencias específicas (según Decreto 235/2022)</p> <p>C1. Comprensión oral y escrita de mensajes breves, contextualizados y de interés personal.</p> <p>C2. Producción oral y escrita de textos sencillos para expresar necesidades básicas, gustos y opiniones.</p> <p>C3. Interacción oral y escrita en situaciones comunicativas habituales.</p> <p>BLOQUE A: Comunicación. BLOQUE B: Plurilingüismo. BLOQUE C: Interculturalidad</p>	<p>Los alumnos con evaluación negativa en el curso anterior recuperarán la misma de la siguiente manera:</p> <p>El alumno con el inglés pendiente del curso anterior que apruebe una de las dos primeras evaluaciones del curso en el que está matriculado, quedará con la materia aprobada a partir de ese momento. Su calificación será la obtenida en la evaluación que haya aprobado del curso en el que está matriculado.</p>	<p>Los recogidos en la programación del curso en el que se encuentre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas orales: comprensión y producción oral 30%. - Pruebas escritas: comprensión lectora y producción escrita. 60% - Cuaderno trabajo, participación en clase y tareas. 10% 	<p>Si el alumno no superara ninguna de las dos primeras evaluaciones del curso, hará una prueba de los contenidos del curso pendiente en mayo.</p>

INGLÉS 2ºESO

Competencias / Saberes básicos	Actividades de recuperación	Instrumentos de evaluación	Calendario (Entregas / Pruebas)
<p>1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN</p> <p>Competencias específicas (según Decreto 235/2022)</p> <p>C1. Comprensión oral y escrita de mensajes breves, contextualizados y de interés personal.</p> <p>C2. Producción oral y escrita de textos sencillos para expresar necesidades básicas, gustos y opiniones.</p> <p>C3. Interacción oral y escrita en situaciones comunicativas habituales.</p> <p>BLOQUE A: Comunicación.</p> <p>BLOQUE B: Plurilingüismo.</p> <p>BLOQUE C: Interculturalidad</p>	<p>Los alumnos con evaluación negativa en el curso anterior recuperarán la misma de la siguiente manera:</p> <p>El alumno con el inglés pendiente del curso anterior que apruebe una de las dos primeras evaluaciones del curso en el que está matriculado, quedará con la materia aprobada a partir de ese momento. Su calificación será la obtenida en la evaluación que haya aprobado del curso en el que está matriculado.</p>	<p>Los recogidos en la programación del curso en el que se encuentre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas orales: comprensión y producción oral 30%. - Pruebas escritas: comprensión lectora y producción escrita. 60% - Cuaderno trabajo, participación en clase y tareas. 10% 	<p>Si el alumno no superase ninguna de las dos primeras evaluaciones del curso, hará una prueba de los contenidos del curso pendiente en mayo.</p>

INGLÉS 3ºESO

Competencias / Saberes básicos	Actividades de recuperación	Instrumentos de evaluación	Calendario (Entregas / Pruebas)
<p>1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN</p> <p>Competencias específicas (según Decreto 235/2022)</p> <p>C1. Comprensión oral y escrita de mensajes breves, contextualizados y de interés personal.</p> <p>C2. Producción oral y escrita de textos sencillos para expresar necesidades básicas, gustos y opiniones.</p> <p>C3. Interacción oral y escrita en situaciones comunicativas habituales.</p> <p>BLOQUE A: Comunicación.</p> <p>BLOQUE B: Plurilingüismo.</p> <p>BLOQUE C: Interculturalidad</p>	<p>El alumno con el inglés pendiente del curso anterior que apruebe una de las dos primeras evaluaciones del curso en el que está matriculado, quedará con la materia aprobada a partir de ese momento. Su calificación será la obtenida en la evaluación que haya aprobado del curso en el que está matriculado. Si el alumno se encuentra realizando 4º plurilingüe deberá tener aprobadas las dos primeras evaluaciones. Su nota será la obtenida en la 2ª evaluación.</p>	<p>Los recogidos en la programación del curso en el que se encuentre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas orales: comprensión y producción oral 30%. - Pruebas escritas: comprensión lectora y producción escrita. 60% - Cuaderno de trabajo, participación en clase y tareas. 10% 	<p>Si el alumno no supera ninguna de las dos primeras evaluaciones del curso, hará una prueba de los contenidos del curso pendiente en mayo.</p>

INGLÉS 1º Bachillerato

Competencias / Saberes básicos	Actividades de recuperación	Instrumentos de evaluación	Calendario (Entregas / Pruebas)
<p>1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN</p> <p>Competencias específicas (según Decreto 235/2022)</p> <p>C1. Comprensión oral y escrita de mensajes breves, contextualizados y de interés personal.</p> <p>C2. Producción oral y escrita de textos sencillos para expresar necesidades básicas, gustos y opiniones.</p> <p>C3. Interacción oral y escrita en situaciones comunicativas habituales.</p> <p>BLOQUE A: Comunicación. BLOQUE B: Plurilingüismo. BLOQUE C: Interculturalidad</p>	<p>El alumno con el inglés pendiente de 1º bachillerato que apruebe las dos primeras evaluaciones del curso en el que está matriculado, quedará con la materia aprobada a partir de ese momento. Su calificación será la obtenida en la 2ª evaluación del curso en el que está matriculado.</p>	<p>Los recogidos en la programación del curso en el que se encuentre:</p> <p>2º bachillerato:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas orales: comprensión y producción oral. 20% - Pruebas escritas: producción escrita y comprensión lectora. 70%. - Tareas de casa/clase y participación. 10% <p>2º bachibac:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas orales: comprensión y producción oral 30%. - Pruebas escritas: comprensión lectora y producción escrita. 60%. - Cuaderno trabajo, participación en clase y tareas. 10% 	<p>Si el alumno no superara las dos primeras evaluaciones del curso, hará una prueba de los contenidos del curso pendiente en mayo.</p>



IES MARIANO BAQUERO

Torre de Romo 88, Murcia, 30011
Tfno.: 968340262/64
www.iesmariano.baquero.es
30010966@murciaeduca.es

